

# De Miguel entrará en prisión en menos de un mes al rechazarse su último recurso

La jueza Cabero le ordena «cumplir sin demora» sus 9 años de cárcel porque se «aprovechó de su posición en la Diputación de Álava y en el PNV»

DAVID GONZÁLEZ

VITORIA. La magistrada de la Audiencia Provincial de Álava Elena Cabero mostró ayer el camino de la cárcel a Alfredo De Miguel, exnúmero 2 del PNV alavés y considerado cerebro de la mayor trama corrupta del País Vasco. En un auto de cinco páginas, la ponente de la sentencia que el

17 de diciembre de 2019 le condenó a 9 años de cárcel por once delitos le ordena «cumplir sin demora» su ingreso en prisión. Cierro así tres años de alegaciones que llegaron al Supremo. El alto tribunal ratificó en enero esa primera sentencia.

Con todo, a De Miguel le queda una última bala para demorar unos días lo inevitable. Se trata de un «recurso de súplica» que retrasará su entrada en un centro penitenciario «hasta la segunda quincena de julio», matizan fuentes conocedoras del caso. En la misma situación se encuentran dos de sus colaboradores más estrechos, los exburkides

Aitor Tellería y Koldo Ochandiano. Ambos también recibieron idéntica respuesta de la autoridad judicial.

De Miguel lo ha intentado todo para sortear el paso por una celda. Tiene pendiente una petición de indulto al Gobierno central y había solicitado suspender su condena hasta que Madrid decidiera. Sin embargo, la jueza Cabero se muestra tajante en este punto. Advierte de la gravedad de sus actos, que ocurrieron hace casi quince años. El auto recalca que «el solicitante ha sido condenado por hechos graves (once delitos) como contrataciones más estrechas, recalificaciones

de terrenos, asignación de obras públicas previo pago de comisiones ilícitas y otras más».

Remarca la magistrada alavesa que, para levantar ese entramado corrupto, De Miguel se aprovechó «de su posición de poder en la Diputación de Álava (era el titular de Administración Local) y asimismo de su posición dentro del partido político que estaba representando (el PNV)».

## «Alarma en la sociedad»

Esta resolución apunta que su entrada en la cárcel —probablemente, Zaballa, a quince kilómetros de Vitoria— es una cuestión de días. «Estos hechos han generado un sentimiento de alarma en la sociedad y este factor debe ser tenido en cuenta a la hora de decidir sobre la suspensión solicitada que, recordemos, es excepcional».

Tampoco acepta esta jueza adscrita a la Audiencia Provincial de Álava el argumento de que De Miguel cuenta con un par de hijos a su cargo y dependientes económicamente de su salario. «Quedó acreditado que la esposa del solicitante (condenada a penas menores por su implicación en esta red) trabaja y los dos menores de edad estarían atendidos».

Idéntico tono emplea con Ochandiano, quien reclamó la suspensión por cuestiones médicas. «El informe del forense valora que sus patologías orgánicas (trastorno ansioso depresivo) no pueden considerarse una enfermedad muy grave y puede realizarse un seguimiento dentro del centro penitenciario». Tumba a su vez la petición de Tellería, quien también alegó complicaciones de salud.

## Los sindicatos de la Ertzaintza critican los «ataques rastrores» del Ejecutivo vasco

D. GUADILLA

La guerra abierta entre el Gobierno vasco y la mayoría sindical de la Ertzaintza suma nuevos capítulos. Las centrales ErNE, Esan, Euspel y Sipe firmaron ayer un comunicado conjunto en el que hicieron un llamamiento a sus afiliados y al conjunto de la plantilla de la Policía autonómica a manifestarse este martes frente a Lehendakaritzia para responder a los «ataques rastrores» que, a su juicio, les está lanzando el Ejecutivo.

La tensión entre ambas partes no solo no se rebaja, sino que va en aumento. Y todo a escasos días del arranque del Tour en Bilbao, donde el Gobierno prevé un amplio dispositivo de seguridad que podría estar en riesgo si se cumplen las amenazas sindicales.

El último acercamiento se produjo el viernes, pero fue infructuoso y demostró cómo está el ambiente. El departamento dirigido por Josu Erkoreka presentó una oferta que incluía mejoras por valor de 18 millones de euros, pero los sindicatos se levantaron casi de forma automática de la mesa negociadora al considerar que se trataba del mismo documento que se les había presentado en abril.

A partir de ahí llegó un duro cruce de declaraciones en el que Erkoreka calificó de «irreal, intransigente y absolutamente irresponsable» el planteamiento de los sindicatos de una «subida lineal» para todo el cuerpo policial.



Alfredo De Miguel entra a una de las vistas celebradas en la Audiencia Provincial de Álava. EFE

## Robles expresa su rechazo a las declaraciones de Belloch sobre los GAL

Los partidos vascos cargan contra el exministro de Justicia e Interior por «frivolizar» el papel del grupo

A. SURIO / D. GUADILLA

Unas declaraciones del exministro de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch, sobre los GAL en «El Periódico de Aragón» —en las que consideraba que «el coste fue mínimo y había voluntarios a barullo para financiarlos» han vuelto a sacudir el tablero político e indignado a los parti-

dos vascos en un momento en el que se intenta construir un relato sobre lo que ha sido la violencia y el terrorismo y la necesidad de reconocer a las víctimas. Pero, en esta ocasión, las palabras también han provocado una reacción en quien fuera la estrecha colaboradora de Belloch al frente de la Secretaría de Estado de Interior, Margarita Robles, entre 1994 y 1996, precisamente en el último Gobierno de Felipe González.

En una conversación con este periódico, la actual ministra de Defensa del Ejecutivo de Pedro Sánchez rechaza el contenido

de estas declaraciones de forma tajante, destaca su condena firme de lo que fueron los GAL y recuerda que siempre ha tenido muy clara su posición frente al terrorismo de Estado.

Si bien el exministro matizó posteriormente a este periódico que «jamás ha justificado la existencia de los GAL», sus afirmaciones iniciales han generado una encendida polémica en Euskadi, que además se produce en un contexto ya abiertamente preelectoral.

Belloch justificó en su entrevista el ascenso a general de Enrique Rodríguez Galindo, exje-

fe del acuartelamiento de Intxaurre y condenado después por la desaparición y asesinato de Lasa y Zabala, en un momento en el que ya apuntaban las sospechas por su implicación en el caso. El exministro distinguió la responsabilidad de sus éxitos antiterroristas de su «investigación por la Policía y la Justicia que implicaba un proceso final que terminó en condena».

Belloch llega a reconocer que Galindo tenía «más que méritos» para ascender al generalato y apuntó que volvería a

**La ministra de Defensa fue una de sus principales colaboradoras en el último Gobierno de Felipe González**

tomar esa decisión en este momento.

El rechazo de Robles coincide con el expresado por los partidos vascos. Las primeras críticas llegaron desde las propias filas socialistas. Eneko Andueza y Denis Itxaso marcaron el mismo domingo distancias con el exministro. Y ayer se sumaron el resto de formaciones. La cabeza de lista al Congreso por Gipuzkoa del PNV, Maribel Vaquero, recalció que las declaraciones de Belloch sobre los GAL son «muy graves» y aseguró que le «daba asco escuchar algo así».

Desde Elkarrekin Podemos IU, Miren Gorrotzategi denunció que el exdirigente socialista «frivolice» con los GAL y «valore la tortura en términos de utilidad política», mientras que Carlos Iturgaiz (PP) tachó de «injustificables» sus manifestaciones.